

dera porque he visto la correspondencia secreta de los vireyes con los cuatro ministros de España y la del conde del Venadito, la fina amistad y cariño singular que profesaba al rey. Creo que el pensamiento de trasladarse á México lo debió á las instigaciones del conde, pues ántes del 24 de Diciembre ya Iturbide habia salido para expedicionar contra Guerrero (salió el 16 de Noviembre), y el rey estaba propalado para la fuga de Madrid, segun indica D. Mariano Torrente, que escribió la historia de la revolucion de ambas américas bajo la proteccion del rey y tuvo á la vista todos los documentos relativos á ella; y finalmente acompañó á Iturbide en Liorna, procuró saber sus secretos, y aun tuvo la avilantéz de ser espía doble del gobierno de España, como con impudencia lo confiesa, se gloria de ello, y que pretendió recabar de él que viniese á México á restablecer el gobierno de España habilitado de cuanto necesitase, siendo el órgano ó vehículo de esta negociacion, el duque de S. Carlos enviado de España en Lóndres; mas Iturbide, leal á su pátria aunque espulso de ella, no quiso aceptar esta oferta ni vengarse de sus enemigos, conducta noble que realzará sus precedentes acciones. Dice Torrente (pág. 135 tom. 3.º de su historia, hablando de la revolucion de Iturbide y planes de independenciam...) "Cuando ya ,,hubieron sazonado su plan los americanos y adquirido el necesario ,,vigor para dar el golpe, trataron de nombrar un fiel y hábil ejecutor de sus deseos, despues de haber pasado en revista todos los gefes militares, emprendedores y de prestigio, se fijaron en el coronel D. Agustin Iturbide, quien agregaba á su estremada osadía y ,,arrojado valor, unas esterioridades de religion y austeridad, capaces de deslumbrar á los hombres menos virtuosos. La frecuente práctica del sacramento de la penitencia, su asídua asistencia á ,,los templos de Dios, su diaria costumbre de rezar con su familia ,,el rosario, y finalmente, otras demostraciones de pura devocion y ,,ascendrado catolicismo, daban las mas sólidas garantías de su recto ,,desempeño para la citada comision."

"Convenidos pues, en la eleccion de este gefe, era preciso inventar un medio plausible que lo pusiera en actividad; pero esta empresa se presentaba con todos los caracteres de impracticable. Se necesitaba hacer ver al rey la utilidad é importancia de crear una comision extraordinaria, y al mismo tiempo la necesidad de confiarla al citado Iturbide. Lo primero se logró fácilmente, porque el dig-

no virey abundaba en las mismas ideas, reducidas á enviar una respetable division de tropas contra las únicas gavillas insurgentes de Guerrero que se abrigaban en el rumbo del Sur."

"Era incomparablemente mas difícil la segunda parte á causa de hallarse Iturbide en aquella época procesado por varias demasias cometidas en Guanajuato, mientras que estuvo á la cabeza de aquella provincia, y probadas por el cura D. Antonio Labarrieta paisano del mismo Iturbide y antiguo amigo de su familia. Se le habia permitido entretanto la libre residencia en la capital, y se iba demorando su sentencia por los buenos oficios del regente de la real Audiencia Bataller en consideracion á los relevantes servicios que aquel habia prestado á la causa de la monarquía. A pesar de estos legítimos estorbos, supieron los asociados de la *Profesa* influir indirectamente y del modo mas astuto en el ánimo del virey, á fin de que dicho Iturbide fuera nombrado para la mencionada comision, quedando sobreseida su causa."

"Como la fama adquirida por Iturbide durante las anteriores campañas, hubiera resonado por todos los ángulos del vireinato, y como estuviese adornado de una gallarda presencia, del porte mas fino y amable, de aventajadas luces naturales, de refinada política, y demas cualidades capaces de aprisionar la voluntad del soldado, de grangearse el aprecio de los pueblos, y aun de desarmar á los rebeldes tal vez sin necesidad de recurrir á las armas; no fué difícil persuadir al virey de que dicho gefe era el mas propio para la empresa, y en su consecuencia se le habilitó para llevarla á cabo."

Hé aquí el origen del establecimiento de este imperio que refiero por si acaso es ignorado de la multitud, y tambien el modo con que se condujo el rey Fernando, porque de esta suerte se conocerá por muchos incautos qué es lo que deben esperar del restablecimiento de un trono constitucional en México, sabiendo el modo con que se condujo aquel monarca jurando la constitucion, y despues si no mandando á lo menos aprobando las horribles matanzas hechas en Cádiz por el general *Campana*, que quedaron impunes y llenaron al mundo de escándalo. De esta misma naturaleza criminal son hoy los manejos con que se conduce ese partido que sin haber dado motivo alguno y en sana paz con España, promueve el trastorno del actual sistema, y nos prepara una revolucion espantosa peor que la pasada, y que todo buen mexicano debe impedir de la manera que

pueda hasta inmolarse en las aras de una libertad comprada á espensas de nuestra sangre y de sacrificios de toda especie, que sin duda no han hecho los editores del *Tiempo* ni son capaces de hacer..... tal vez alguno de los que forman esa perversa compañía fué educado en España para que no se iniciase en nuestra gloriosa revolucion ni en sus principios. Si él por ventura lee estas líneas, no dudo que me hará justicia: si se horrorizare de los estragos y derramamientos de sangre que ha causado la revolucion, yo le daré la respuesta que mi dulce amigo el marqués de Rayas dió al oidor Bataller cuando le dijo..... ¿Ha comido vd. chorizos sin picadillo, ni morcillas sin sangre? No; pues todo eso se necesita para regenerar un pueblo, darle libertad, y que desaparezcan sus tiranos..... yo estoy seguro de que los promovedores de esta intentona, que nos presentan el reinado de Augusto como el tipo del que quisieran que adoptásemos, estudiaran su vida y en ella hallarian justificada nuestra resistencia á esta innovacion. Este emperador sorprendió un dia á uno de sus nietos leyendo cierta obra de Ciceron, y el muchacho de miedo escondió el libro debajo de su ropa. El emperador hizo que se lo diese, y habiendo leído un poco se lo restituyó diciendo..... „*Ten, hijo, este era un grande hombre y muy celoso del honor de su patria.*” Macrovio refiere otro paso relativo á Caton que no hace menos honor á la moderacion de Augusto. Hallándose un dia en la casa de aquel patriota célebre, el poseedor de ella creyendo lisonjearle comenzó á decir mal de Caton. Augusto le contestó, diciendo..... „*Un hombre que no quiso sufrir se alterara la constitucion de su patria, es un hombre de bien y buen ciudadano.*” Con esto Augusto pronunció su sentencia. (Macrovio Saturnino 2, 4.) (1). No negaré que el reinado de este príncipe fué el de la literatura y el de la paz, y por eso se llamó siglo de oro, principalmente desde que se deshizo de sus cólegas Antonio y Lépido; pero se zanjó sobre la sangre de millones de hombres; la matanza llegó á tal punto que él mismo trató de reprobear el imperio, promoviendo varios privilegios, á favor del matrimonio por medio de varias leyes como la de *Maritandis Ordinibus*; pero Augusto no obstante esto, fué un solemne pícaro que destruyó la República, inmoló á Ciceron á quien debió su ser político; de su boca no se caian estas terribles palabras....

(1) Léase la vida de Ciceron traducida por el Sr. Azara, tom. 4.º, pág. 203.

Moriendum est..... es decir..... *que muera*; proscribió y cegó cabezas como un labrador en un campo corta espigas..... Estas terribles sentencias las pronunciaba en público. Un dia dió una que quiso impedir su ministro, y no pudiéndole hablar porque le rodeaba mucha gente, le pasó un papelito en que escribió estas palabras.... *Noli esse crudelis.....* no seas cruel..... Por otra parte, se debe notar que la Providencia (como dice el sabio y piadoso Mr. Rollin), permitió singularmente este reinado para dar la paz al mundo, y que en este periodo singular naciese el verdadero príncipe de ella, Jesucristo, al cumplirse cuatro mil años de clamores de los justos depositados en el seno de Abraham, y que obligaron á Isaías á clamar con lágrimas.... „¡Cielos! ¡enviadnos al justo, y que la tierra brote al Salvador!” Esta es la circunstancia particular del reinado de Augusto, quien murió como un perro. Pocos momentos antes de espirar se incorporó en la cama, pidió un espejo, se compuso los cabellos, levantó los carrillos, dirigió la palabra á su muger, y le preguntó.... „¿Qué tal he hecho mi papel en el mundo?” Muy bien, le respondió. Pues la escena, dijo, está concluida.... tocad las manos.... *Plaudite jam.....* Esto se llama morir á lo *perro* y sin remordimientos, señal segura de una reprobacion eterna..... ¡Que no se nos presente su reinado por modelo! El tono gravadoso y dogmático conque se esplican los editores del *Tiempo*, cual pudiera un pedante maestro de escuela á los muchachos, y aquel aire de orgullo que se nota en los que escriben satisfechos de su justicia, ó porque tienen cubiertas las espaldas con una fuerza capaz de sostenerlos en un combate, persuadidos de un triunfo seguro, (con otras muchas circunstancias que por ahora reservo en mi pecho) me hacen ver ese periódico como una declaracion de guerra que se hace á la nacion, y que se nos arroja el guante de desafio..... Este guante se alzaré, sí, será alzado por los que formaron y juraron la constitucion de Apatcingan, y la redactaron en los campos, teniendo por solio los árboles, por asiento los céspedes de los prados, por compañeros un puñado de hombres semidesnudos y mal armados; pero decididos á derramar su sangre por sostenerla; por alimento un poco de *esquite*, parota y maiz tostado, y por agua con que saciar la sed en climas ardentísimos, unas naranjas que chupaban devorados por el calor. Los que marchaban y contramarchaban huyendo de sus enemigos que les daban caza y perseguian, como pudiera una jauria de perros ra-

biosos; lo alzarán, lo alzarán, repito, los que presenciaron ú oyeron en aquellos días de luto contar las matanzas de puente de Salvatierra en número de trescientos (segun el testimonio del que se gloriaba de haberlos hecho víctimas en el día de la pasion del Redentor, día de misericordia, y en que el buen rey Carlos III perdonaba la vida con indulto cristiano y piadoso á reos que merecian la muerte: los que vieron las víctimas de *Yurirapúndaro*, las de *Cuerámbaro*, las de *Puruarán*, las trescientas de la hacienda de *Pantoja*, las de igual número de las *zanjas de Morelia* que abrieron con sus manos, se colocaron en hilera á su orilla para caer á los golpes de las balas, para ser sepultados sin auxilio de manos compasivas..... los del campo de los Remedios..... Sí, estos alzarán ese guante de guerra que hoy se les arroja; y cuando por su edad é impotencia física, no puedan batirse en los campos, del fondo de su corazón se levantará un grito herido que penetre, como la voz del Apocalipsis, hasta el trono de un Dios justo y vengador que le dirá..... *¿Usquequo Domine, usquequo vindicas sanguinem nostrum de interfectoibus nostri?* ¿Hasta cuándo, Señor, hasta cuándo vengas nuestra sangre derramada por la mano de nuestros asesinos? Hemos peleado por nuestra libertad é independencia en buena guerra..... Hemos dado impulso noble al sentimiento que grabaste en nuestros corazones de ser libres..... Hemos procurado conservar la religion de nuestros padres sin mezcla de otra alguna. Si á pesar de nuestros deseos hemos cometido aberraciones como *hombres*, perdónalas como padre, y sean como una chispa de fuego apagada en el oceano de tu misericordia: eres juez, pero tambien eres Padre bondadosísimo. Con tales disposiciones nos batiremos, señores editores, y obtendremos un triunfo que lo será de la humanidad, de la religion y de la justicia.

México, 20 de Febrero de 1846.—*Carlos María de Bustamante.*

Este documento y otros que aparecieron escritos con solidez y que atacaban la intentona de Paredes, lo llenaron de furor contra sus autores y si hubiera podido los habria confinado á Manila como queria hacerlo conmigo; mas como el que tiene el poder jamás le falta medio de vengarse, Paredes nombró por ministro al general D. José María Tornel, hombre bastantemente conocido por su talento, travessura y principios. Se nos hacia increíble que pudiera encargarse de un destino que contrariaba sus principios, y cuando nos constaba que habia escrito muy bien contra el proyecto de *monarquía* y se

leian sus producciones en los mismos periódicos que la impugnaban.

Esta es una aberracion indisimulable en un hombre á quien podria disculpar la necesidad de alimentarse á sueldo del gobierno, pero no á quien abunda en comodidades para vivir con descanso. Yo lo sentí mucho, porque confieso que lo amo y debo finezas de un amigo. Desde ese mismo dia temieron mucho los que conocen su talento, y de consiguiente el abuso que podria hacer de él. A la renuncia de Almonte siguió este nombramiento, pues se le preparaba una horrible persecucion, y en la que hizo Tornel de verdadero instrumento como ya veremos, y que no le ha hecho honor.

Heridos de muerte los monarquistas se descociaron contra mí en sus escritos, apelaron á la calumnia (que es su arma favorita) hasta suponerme que yo habia tratado mal á la reina de España, cuando jamás lo intenté, ni como señora, ni como soberana. El enviado español se quejó de esto al gobierno; pero éste se abstuvo de reconvenirme, y si tal hubiera hecho nos habrian oido los sordos, y yo habria procurado analizar el pago que de orden suya se hizo en la Habana de 12.000 pesos que podia estenderse hasta un millon que serviria sin duda para cohechar á ciertos mexicanos pícaros que se reunieron á ayudar con sus plumas el proyecto. Uno de estos fué preso, y al pasar por la casa del enviado se metió en ella como en lugar de asilo, de donde no salió hasta que no consiguió decreto de libertad. Si el señor enviado hubiera leído los dos últimos artículos *secretos y adicionales*, sobre los cuales reconoció la reina Cristina nuestra independencia, habria visto que en uno de ellos se pacta que en América no se fraguarán revoluciones contra España, ni en España contra América, y por cierto que lo es el trastornar el sistema de paz en que hasta aquí hemos vivido con la mejor armonía. Yo pregunto, ¿qué suerte correria en Madrid un personage que intentara trastornar aquel gobierno de monárquico en republicano? Espero la respuesta del señor enviado; así como la espero del Sr. Paredes para que me diga por qué afectando que obra con arreglo á la letra y espíritu de la constitucion que tiene por basa la libertad de imprenta, prohíbe el que se escriba contra el proyecto de su convocatoria. Item mas, prohíbe tambien la redaccion del diario en papel grande, y manda que se haga en chico para que no quepan discursos largos que lo impugnen. ¿Cómo es que la guerra no se publica, cuando ya está un ejército formidándonos en *Corpus-Cristi y Santa Isabel*, ha-

biendo protestado que se tendria por declarada cuando se nos hiciese la menor hostilidad: dado el pasaporte á nuestro enviado en Washington, no marcha á la campaña habiendo tenido 20.000 pesos que le dió el arzobispo para que regresara á México y en el entretanto el enemigo engrosaba sus fuerzas y ganaba el tiempo que él perdía? ¿Cómo es que á las juntas departamentales las disuelve, y confía su única autoridad á voluntad y discrecion de los gobernadores? Pero paremos porque no será capaz de responder aunque se le den de plazo cien años y un dia. Desengañémonos: ni sabia lo que traia entre manos; era un barullo impulsado por furores de un brutal despotismo para acelerar la ruina de la independenciam y libertad. Fué un azote del cielo para plagarnos, y hacernos llorar lágrimas sin término, como despues mostraré claramente.

FIN DEL TOMO PRIMERO.



INDICE

DEL

PRIMER TOMO DE LA OBRA INTITULADA

EL NUEVO

Bernal Diaz del Castillo,

© SEA HISTORIA DE LA INVASION

DE LOS ANGLO-AMERICANOS.



<i>Discurso preliminar, de fojas 3.ª á fojas.....</i>	24
<i>Relacion del Sr. Herrera, fojas</i>	25
<i>Invencion feliz del Señor de Santa Teresa, de 30 á.....</i>	32
CAPITULO II.—Proceso del general Rangel, 32 á.....	34
<i>Salida del general Rangel, de 34 á.....</i>	35
<i>Destruyese la corte marcial.....</i>	36
<i>Revolucion de Chihuahua, de 36 á.....</i>	41
<i>Informe del gobierno sobre dicha revolucion, de 41 á.....</i>	43
CAPITULO III.—Guerra de Tejas y declaracion de ella, de 43 á.....	46
<i>Su agregacion á los Estados-Unidos, de 46 á.....</i>	48
<i>Nueva escena de horror, de 48 á.....</i>	52
<i>Anuncio oficial al congreso de la guerra de Tejas, de 52 á.....</i>	53
<i>Novedades de España, de 53 á.....</i>	59
CAPITULO IV.—Apertura de pliegos de los departamentos sobre la votacion de presidente en el Sr. Herrera, de 59 á.....	63
CAPITULO V.—Continuacion del anterior de 64 á.....	65
<i>Convencion de notables de 65 á.....</i>	67
<i>Oficina revisora de guias.....</i>	id.
<i>Pretension de reunir Aguascalientes á Zacatecas, de 67 á.....</i>	70
<i>Muerte y exequias del Dr. D. José Maria Santiago, de 70 á.....</i>	71
<i>Tejas, de 71 á.....</i>	72